
CAMPUS

Suplemento sobre educación superior

CAMPUS

Menú

La Unesco y el futuro de la educación superior en México

29 febrero, 2024 por Miguel Casillas



La agencia de la ONU hace un llamado a reimaginar un futuro de la educación sustentado en la cooperación, colaboración y solidaridad



Aunque la expansión de los sistemas educativos ha creado nuevas oportunidades, aún quedan un gran número de personas excluidas.

La Unesco es la agencia de la ONU para la educación. Sus documentos de discusión, sus análisis, informes y acuerdos son un referente ineludible para los gobiernos y para el diseño de las estrategias políticas de los partidos. Más allá de toda la demagogia y el rollo que impera en las campañas, sería muy interesante que las personas que aspiran a la presidencia de nuestro país tomaran posición frente a las propuestas de la Unesco.

En 2022 la Unesco publicó el informe *Reimaginar juntos nuestros futuros, un nuevo contrato social para la educación*, elaborado por la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381560> .

“La Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación fue creada por la Unesco en 2019 para reinventar cómo el conocimiento y el aprendizaje pueden transformar el futuro de la humanidad y del

y de los expertos y pretende catalizar un debate mundial sobre cómo debe replantearse la educación en un mundo de creciente complejidad, incertidumbre y fragilidad”.

Después de la Pandemia de la Covid-19, el Informe asume que nos enfrentamos a un doble reto: cumplir la promesa de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos los niños, jóvenes y adultos, y aprovechar plenamente el potencial transformador de la educación como vía para un futuro colectivo sostenible. Para ello, necesitamos un nuevo contrato social para la educación que pueda reparar las injusticias, al tiempo que transforma el futuro. Este nuevo contrato social debe basarse en los derechos humanos y en los principios de no discriminación, justicia social, respeto a la vida, dignidad humana y diversidad cultural. Debe incluir una ética de cuidado, reciprocidad y solidaridad. Debe reforzar la educación como un proyecto público y un bien común.

Para la Unesco todo nuevo contrato social debe basarse en los principios generales que sustentan los derechos humanos: inclusión y equidad, cooperación y solidaridad, así como responsabilidad colectiva e interconexión, y regirse por dos principios fundamentales: a) Garantizar el derecho a una educación de calidad a lo largo de toda la vida que también debe abarcar el derecho a la información, la cultura y la ciencia; b) Reforzar la educación como proyecto público y bien común. Como iniciativa social compartida, la educación crea objetivos comunes y permite que individuos y comunidades prosperen juntos. Un nuevo contrato social para la educación no solo debe garantizar la financiación pública de la misma, sino también incluir un compromiso de toda la sociedad para incluir a todos en los debates públicos sobre la educación. Este énfasis en la participación es lo que refuerza la educación como un bien común, una forma de bienestar compartido que se elige y que se logra conjuntamente.

económica, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, el uso de recursos que sobrepasa los límites del planeta, el retroceso democrático y la automatización tecnológica disruptiva representan las señas de identidad de nuestra coyuntura histórica actual. Estas múltiples crisis y desafíos superpuestos limitan nuestros derechos humanos individuales y colectivos y han provocado daños en gran parte de la vida en la Tierra. Si bien la expansión de los sistemas educativos ha creado oportunidades para muchos, un gran número de personas quedan excluidas o reciben una enseñanza de baja calidad...En la actualidad, las formas en que organizamos la educación en todo el mundo no permiten garantizar sociedades pacíficas, un planeta sano y un progreso compartido que beneficie a todos. De hecho, algunas de nuestras dificultades provienen de la forma en que educamos. Un nuevo contrato social para la educación debe permitirnos pensar de manera diferente el aprendizaje y las relaciones entre estudiantes, docentes, conocimiento y el mundo.

La Unesco perfila estas propuestas para renovar la educación:

- La pedagogía debe organizarse en torno a los principios de cooperación, colaboración y solidaridad.
- Los planes de estudio deben hacer hincapié en el aprendizaje ecológico, intercultural e interdisciplinario que ayude a los estudiantes a acceder y contribuir al saber, al mismo tiempo que desarrollan su capacidad de aplicarlo y de cuestionarlo. En los contenidos, políticas y métodos educativos debemos promover la ciudadanía activa y la participación democrática.
- La enseñanza debe profesionalizarse aún más, como un esfuerzo de colaboración en el que los docentes son reconocidos por su trabajo como generadores de conocimiento y figuras clave en la transformación educativa y social.
- Las escuelas deben ser sitios educativos protegidos dado que

colectivo. Además, deben reimaginarse para promover mejor la transformación del mundo hacia futuros más justos, equitativos y sostenibles. Las escuelas deben ser lugares que reúnan a diversos grupos de personas y los expongan a retos y posibilidades que no están disponibles en otros lugares. Las arquitecturas escolares, los espacios, los tiempos, los horarios y las agrupaciones de estudiantes deben rediseñarse para fomentar y permitir que las personas trabajen juntas. Las tecnologías digitales deberían tener como objetivo apoyar –y no reemplazar– a las escuelas. Las escuelas deben modelar el futuro al que aspiramos garantizando el respeto a los derechos humanos y convirtiéndose en ejemplos de sostenibilidad y neutralidad de carbono.

- Debemos disfrutar y ampliar las oportunidades educativas que tienen lugar a lo largo de la vida y en diferentes espacios culturales y sociales.

Para la Unesco el cambio y la innovación a gran escala son posibles. Un nuevo contrato social debe superar la discriminación, la marginación y la exclusión. Debemos concentrar nuestros esfuerzos en garantizar la igualdad de género y los derechos de todos independientemente de la raza, etnia, religión, discapacidad, orientación sexual, edad o ciudadanía. Es necesario un compromiso masivo con el diálogo social, el pensamiento y la acción conjunta... Un nuevo contrato social requiere un programa mundial de investigación colaborativa que se centre en el derecho a la educación a lo largo de toda la vida... Un nuevo contrato social para la educación requiere un compromiso renovado de colaboración mundial a favor de la educación como bien común, basado en una cooperación más justa y equitativa entre los actores estatales y no estatales... Las universidades y otras instituciones de enseñanza superior deben participar activamente en todos los aspectos de la construcción de este nuevo contrato. Desde el apoyo a la

instituciones y a programas educativos en sus comunidades y en todo el mundo, las universidades creativas, innovadoras y comprometidas con el fortalecimiento de la educación como bien común, tienen un papel clave que desempeñar en los futuros de la educación... Es esencial que todos puedan participar en la construcción de los futuros de la educación. La educación se gobierna en conjunto. Como proyecto social, implica a muchos actores diferentes en su gestión y administración. Deben integrarse voces y perspectivas diferentes en las políticas y los procesos de toma de decisiones.

La Unesco sostiene que los sistemas educativos han infundido erróneamente la creencia de que las prerrogativas y las comodidades a corto plazo son más importantes que la sostenibilidad a largo plazo. Han puesto el énfasis en los valores del éxito individual, la competencia a nivel nacional y el desarrollo económico, en detrimento de la solidaridad, la comprensión de nuestras interdependencias y el cuidado de los demás y del planeta.

Para la Unesco construir un nuevo contrato social significa explorar cómo las formas establecidas de pensar en educación, conocimiento y aprendizaje nos impiden abrir nuevos caminos y avanzar hacia el futuro que deseamos. La mera ampliación del actual modelo de desarrollo educativo no es un camino viable. Las dificultades que nos encontramos no son solo el resultado de recursos y medios limitados. Nuestros desafíos también surgen de por qué y cómo educamos y de qué manera enseñamos y organizamos el aprendizaje.

La campaña electoral mexicana puede seguir convirtiéndose en un pantano de fango o puede dar respuestas ante la incertidumbre e imaginar un nuevo futuro para la educación superior donde el horizonte no sea ni el modelo degradado que perpetua la educac

condujeron a la agenda ambiental y el incremento de la exclusión social.

Más de **Opinión**

Más de **Internacional**

Sobre la firma



Miguel Casillas

Es licenciado en Sociología por la FCPyS de la UNAM, Maestro en Ciencias por el DIE-CINVESTAV-IPN, y doctor en Sociología por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) de Paris. Es socio del Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C., se interesa por temas como la educación superior, historia institucional, políticas educativas y agentes educativos y profesores, estudiantes y TIC.

Es investigador en la Universidad Veracruzana y Coordinador del Doctorado en Innovación en Educación Superior del Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior de la Universidad Veracruzana (CIIES-UV) del 10 de febrero del 2020 a la fecha.

Deja un comentario

LO MAS VISTO



Auditoría a las Universidades para el Bienestar



Capacitación docente en las “nuevas”
instituciones de educación superior:
¿Olvidamos lo esencial?



La Unesco y el futuro de la educación superior
en México



Nuevas políticas públicas para la Educación
Superior



Campus 1034





porque están reconocidos por la SEP

El rostro y el corazón en el aprendizaje
prehispánico



Profesiones que requieren título y cédula



Lecturas clásicas para niños



Carlos Urzúa

Suscríbete a Campus por correo electrónico

Introduce tu correo electrónico para suscribirte a este blog y recibir avisos de nuevas entradas.

Suscribir

ES ADICIÓN AL BOLETÍN ESCOLAR 2024-2025 - 1998 EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y FORMACIÓN DE MAESTROS

CAMPUS[®]

ISSN - Mensual - Año 1 - 2013-2014

MINISTROS ANTE EL ABANDONO ESCOLAR Y LA AUSTERIDAD

¿OLVIDAMOS LO ESENCIAL?

CADUCIDAD DOCENTE EN LAS PRINCIPALES INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR



ISSN - Mensual - Año 1 - 2013-2014

Presupuesto y seguridad

ISSN - Mensual - Año 1 - 2013-2014

Comprar ejemplar

Tienda Campus

Estudiantes

Cerca de mil trescientos preparatorianos participaron en la ExpoCetys

Redacción Campus /// 28 febrero, 2024

Lanzan la convocatoria del Premio Bellas Artes de Crónica Literaria Carlos Montemayor 2024

Redacción Campus /// 28 febrero, 2024

La UADY presenta oferta académica en el manejo sustentable de sistemas de producción de abeja

Redacción Campus /// 28 febrero, 2024

Rankings de educación son una herramienta complementaria, señala directora de Evaluación y Prospectiva de la UASLP

Redacción Campus /// 23 febrero, 2024

Abren en la UAS licenciatura en Historia con modalidad en línea

Redacción UAS /// 22 febrero, 2024

Invita UAEMor a concurso para expansión de la ciencia y la tecnología

Redacción Campus /// 21 febrero, 2024

CONTENIDO

Opinión
Reforma Educativa
Autonomía universitaria
Entrevistas
Internacionales
Ciencia y tecnología
Sociedad
Inclusión y equidad
Salud
Deporte



UNIVERSIDADES Y EDUCACIÓN

Oferta educativa
Posgrados
Digitalización educativa
Becas
Evaluación educativa
Ranking de universidades
Emprendimiento
Medio ambiente
Arte y cultura
Cine, teatro, danza
Libros y publicaciones
Artes plásticas, museos

SOBRE NOSOTROS


Ediciones Campus
Ejemplares Campus
Podcast Campus
Newsletter Campus
Aviso de privacidad
Publicidad

REDES SOCIALES

 Facebook
 Twitter
 YouTube
 LinkedIn

Email

SUBSCRÍBETE

 Iniciar sesión
 Registrarse

contacto@suplementocampus.com

CAMPUS

Campus 2023 © Todos los derechos reservados